

SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD: OBLIGACIÓN



Protección obligatoria de la cabeza



Protección obligatoria del oído



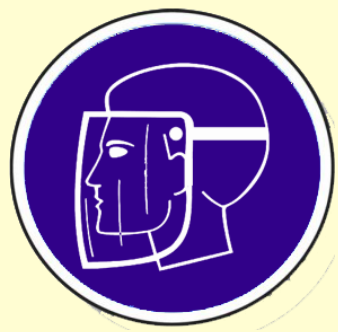
Protección obligatoria de la vista



Protección obligatoria de las manos



Protección obligatoria de los pies



Protección obligatoria de la cara



Protección obligatoria de las vías respiratorias



Protección individual obligatoria contra caídas



Protección obligatoria del cuerpo



Vía obligatoria Para peatones